

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

8133 Orden CUL/1326/2010, de 10 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/826/2010, de 12 de marzo.

Por Orden CUL/826/2010, de 12 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a los funcionarios que se relacionan en el anexo a la presente orden para los puestos que asimismo se indican.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 2010.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura, Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.

ANEXO I

Dirección General de Política E Industrias Culturales

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director General. Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.431,76 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Sanz Manada, M. del Mar. N.R.P: 5164240057 A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo/Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Servicio Activo.

Subdirección General de Propiedad Intelectual

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 25.613,00 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Guervós Maillo, Carlos.
N.R.P: 0786976624 A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio Activo.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Vocal Asesor de Propiedad Intelectual. Nivel: 30.
Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 20.659,80 euros/año. Administración: AE.
Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Cultura. Apellidos y nombre: Rodríguez Porras, Raúl.
N.R.P: 7625333102 A6000. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio Activo.